

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

La Junta Sindical de esta Bolsa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de mayo de 1974, ha acordado que, a partir del día 1 de septiembre de 1988, se incluyan en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios, las siguientes acciones:

«Cartera Montañesa, Sociedad Anónima», números 1 al 500.000 (código de valor 11.647.201), todas ellas de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Se fija como fecha, a partir de la cual los valores mencionados serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la orden mencionada, el día 5 de septiembre de 1988.

Bilbao, 30 de junio de 1988.-11.107-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 28 de junio de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Prim, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-165587, código valor número 17088408, en virtud de escritura pública de fecha 12 de febrero de 1988.

«69.540 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 960.001, al 1.029.540, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1988.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.741-10.

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS

UNION Y PREVISION MEDICA, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A. (UPREME)

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Unión y Previsión Médica, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima» (UPREME), en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 14 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberá solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo

de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a liquidación de «Unión y Previsión Médica, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima» (UPREME), paseo de la Castellana, 28, 28046 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Liquidador delegado.-11.102-C.

BINCAVIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de julio de 1988, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, planta 12, Madrid, o el siguiente día 21, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, y nombramiento de los Liquidadores, en su caso.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance final de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Madrid, 1 de julio de 1988.-11.139-C.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 9 de junio de 1988, ha acordado, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas celebrada el 12 de mayo de 1988, la ampliación de capital cuyas condiciones se detallan a continuación:

Importe de la ampliación: 459.246.500 pesetas. Con lo que el capital social pasa de 2.296.232.000 a 2.755.478.500 pesetas, emitiéndose 918.493 nuevas acciones, serie B, única, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la 4.592.465 a la 5.510.957, ambas inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada cinco ya existentes.

Plazo de suscripción: Del 11 de julio al 11 de agosto de 1988.

Tipo de emisión: A la par, sin desembolso alguno para el accionista, mediante la emisión de las nuevas acciones con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983».

Gastos: A cargo de la Sociedad.

Derechos de las nuevas acciones: Los derechos de las nuevas acciones serán los mismos que los que corresponden a las anteriormente emitidas, participando en los beneficios sociales desde el 10 de mayo de 1988.

Derecho preferente: Ejercitable mediante el cupón número 68 para las acciones números 1 al 2.635.916, ambos inclusive; por estampillado de los títulos para las acciones números 2.635.917 al 3.401.892, ambos

inclusive; y por estampillado del resguardo provisional de las acciones números 3.401.893 al 4.592.464, ambos inclusive, emitidas como consecuencia de la primera conversión de las obligaciones enero-febrero de 1988.

Negociación del derecho preferente: En la Bolsa de Madrid, durante el plazo de suscripción.

Los títulos que deban ejercitar su derecho mediante estampillado podrán obtener de la Sociedad certificado del derecho de suscripción preferente para su negociación.

Suscripción: En las oficinas de la Sociedad o en las Entidades depositarias, en cuyo caso deberán remitir a la Sociedad la documentación correspondiente.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización de los nuevos títulos en la Bolsa de Madrid, una vez se ulimen los trámites necesarios que se iniciarán tan pronto sea posible.

Folleto informativo: Disponible en las oficinas de la Sociedad y en la Bolsa de Madrid.

Acciones no suscritas: El remanente, en su caso, de acciones emitidas y no suscritas, quedará a disposición del Consejo de Administración, que acordará darles el destino que juzgue más conveniente.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.740-10.

CAJA EURO-HIPOTECARIA, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

Entidad emisora: «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 606, constituida el 21 de mayo de 1986 e inscrita en el Registro especial de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 17.

Importe de la emisión: 500.000.000 de pesetas en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado el día 15 de julio de 1988 como inicial para el lanzamiento de los títulos de dicha emisión en suscripción pública durante el plazo de veinte días, a contar desde dicha fecha. Si en este periodo no se suscribiese la totalidad de la emisión, se prorrogará automáticamente hasta la total suscripción de los títulos. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el 31 de octubre de 1988.

Interés: El interés nominal de esta emisión es el del 11 por 100 anual hasta el 31 de diciembre de 1988 y del 10 por 100 anual desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de octubre de 1991, pagadero por trimestres vencidos los días 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año; siendo el primer cupón a pagar el día 1 de octubre de 1988 en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: El reembolso de los títulos se efectuará el 31 de octubre de 1991.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el suscriptor al final de la vida del empréstito.

Garantías: La «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente en garantía las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente los rendimientos estarán sujetos a la retención

a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1982).

Cotización en Bolsa: Se solicita la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, y en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, y asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo el Consejero delegado don Santiago Bilbao Berset.

Barcelona, 30 de junio de 1988.-El Consejero delegado, Santiago Bilbao Berset.-3.736-16.

VINCITOR, S. A.

(En liquidación)

Balance final

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público que, adjudicados a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras los valores y efectivo existentes en el activo de la Entidad en pago parcial de los gastos de liquidación anticipados, en el Balance final resultante no resta remanente alguno y, por tanto, carece de expresión contable sin que exista patrimonio a distribuir entre los señores accionistas.

Madrid, 27 de junio de 1988.-El Liquidador delegado.-11.131-C.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Persianas Lustro, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general universal extraordinaria, a celebrar el día 23 de julio del actual año 1988, en el domicilio social de esta mercantil, en primera convocatoria, a las dieciocho horas (seis de la tarde), y en segunda, al día siguiente hábil, 26 de julio, a la misma hora.

Orden del día

Unico.-Propuesta del Consejo para invertir en la constitución de una Sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Italux, Sociedad Limitada», con objeto de fabricar perfiles, persianas y carpintería de plástico y elementos complementarios.

Castalla, 27 de junio de 1988.-El Secretario.-11.117-C.

HOLDINGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición de la situación actual de la Compañía y adopción de acuerdos al respecto.

Segundo.-Reducción de capital por amortización de acciones.

Tercero.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración que lo precisen.

Cuarto.-Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Quinto.-Disolución de la Compañía y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio de la Compañía, plaza Marqués de Camps, 17, 7.º-A, de Gerona.

Gerona, 6 de junio de 1988.-El Secretario, J. Geli Rissech.-11.133-C.

SET, PAPER DISTRIBUCIONS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de julio de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Administrador sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Administrador.

Barcelona, 1 de julio de 1988.-El Administrador único, Joan Saliner Colls.-11.144-C.

PROMOCIONES BRUCH, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación cerrado a 1 de junio de 1988 (aprobado en Junta general extraordinaria de 3 de junio de 1988)

	Pesetas
Activo:	
Bonos y Cajas de Ahorro	3.520.800
Caja de Barcelona	141.991
Banco de Santander	143.208
Caixa Advocats	3.235.601
Cuentas corrientes socios	8.862.560
Total Activo	12.383.360
Pasivo:	
Capital desembolsado	8.800.000
Resultados liquidación	3.583.360
(Activo objeto del reparto)	12.383.360

Barcelona, 13 de junio de 1988.-El Liquidador, Gustavo J. de Gispert Catalá.-3.880-D.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES CON GARANTIA HIPOTECARIA, SERIE I, DICIEMBRE 1987

Quinta opción de conversión

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos, que podrán ejercitar por quinta vez su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Primera.-Plazo: Del 8 al 28 de julio de 1988.

Segunda.-Valor de los bonos: 1.015 pesetas por bono de 1.000 pesetas nominales. Dicha cantidad incluye el importe de los intereses devengados.

Tercera.-Valor de las acciones: 1.000 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale a un cambio del 200 por 100. Este resulta ser el límite

máximo de la conversión, puesto que el cambio medio de las acciones de esta Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el mes de junio de 1988 (inmediato anterior al correspondiente al plazo de esta quinta conversión), ha sido del 336,5 por 100 y aplicada la rebaja de su 20 por 100, resulta un cambio del 269,2 por 100 superior al citado del 200 por 100.

Cuarta.-Número de acciones a adquirir: Se obtiene multiplicando el número de bonos que se desee convertir por 1.015 y dividiendo el producto por 1.000. El número de acciones resultante se redondeará siempre por exceso, abonando el bonista el importe necesario para completar el número entero.

Quinta.-Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de los bonos, serán de nueva creación y tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, incluso el de participación en los beneficios sociales.

Sexta.-Amortización: Los bonos que opten por la conversión en acciones, quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

Séptima.-Tramitación: Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de los bonos. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Central.

Madrid, 1 de julio de 1988.-El Consejo de Administración.-11.142-C.

PESCANOVA, S. A.

Dividendo activo

En ejecución del acuerdo adoptado en Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de los corrientes, se halla a disposición de los titulares de acciones de esta Sociedad el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1987, a razón de 40 pesetas brutas por acción, equivalente a 32 pesetas netas una vez efectuada la retención fiscal pertinente.

El pago se efectuará mediante el estampillado de los títulos en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de las sucursales del Banco Hispano Americano, hasta el día 31 de agosto de 1988.

A partir de esta última fecha, el pago se hará efectivo exclusivamente en las cajas de esta Sociedad.

Vigo, 30 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-11.099-C.

CENTRO DE ASISTENCIA MEDICO GERIATRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Jeromín, 16, de Leganés (Madrid), a las veinte horas del día 25 de julio de 1988, en primera convocatoria, o el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Informe sobre la titularidad de las acciones.

Cuarto.-Ampliación del capital de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Leganés, 4 de julio de 1988.-Angel Corredor Sá. z.-11.125-C.

GRUPO SISTEMA INFORMATICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Amigó, número 15, segundo, el día 21 de julio

de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación de la gestión y renovación de los órganos de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Renovación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1987.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Francisco Puertas Domingo.-11.135-C.

PARKING MARAVILLAS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en los salones «Murillo», calle Bravo Murillo, 120, el día 26 de julio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de Balance, resultados y Memoria del ejercicio de 1987 y de la gestión del Consejo.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.086-C.

CAJA DE AUXILIOS MUTUOS DE PREVISION SOCIAL, ENTRE EL PERSONAL DE INTERVENCION EN RUTA, RENFE

28015 MADRID
Galileo, 47-A

Por la Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid, el 24 de junio de 1988, se acuerda la disolución de la Entidad reseñada, por lo que se hace llamamiento a todos los acreedores no conocidos, para que si en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, no se efectúa reclamación alguna, no serán incluidos en la lista de acreedores, según se determina en los artículos 90 y 93 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Madrid, 4 de julio de 1988.-Por el Comité Ejecutivo, el Presidente, Agapito González Madroño.-11.138-C.

RUTAS A CATALUÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Ante la imposibilidad de celebrar la Junta general ordinaria, prevista estatutariamente, antes del 31 de mayo pasado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 1 de julio de 1988, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de julio de 1988, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Lugo, estación de autobuses, plaza de la Constitución, sin número, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, distribución de beneficios, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Política y problemática de la Sociedad en relación con la concesión a RENFE del servicio Lugo-Barcelona.

Cuarto.-Compra de la concesión de la línea Lugo-Barcelona, a favor de «Rutas a Cataluña, Sociedad Anónima».

Quinto.-Estudio de la oferta verbal efectuada por RENFE a «Rutas a Cataluña, Sociedad Anónima», de fecha 26 de junio de 1988, sobre gestión, comercialización, administración y explotación del servicio Lugo-Barcelona, a «Rutas a Cataluña, Sociedad Anónima».

Sexto.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.-Nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de Administración de «Rutas a Cataluña, Sociedad Anónima», y, en su caso, cese de los anteriores miembros del Consejo.

Octavo.-Remodelación, en su caso, de los órganos y cargos de gestión de la Sociedad.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.103-C.

CONSTRUCTORA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, hotel «Balmoral», vía Augusta, número 5, a las once horas del día 28 de julio de 1988, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas sociales de los ejercicios 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad durante los tres últimos ejercicios.

Tercero.-Órganos de gobierno de la Sociedad: Dimisión de Consejeros, elección de Consejeros o nombramiento de Administrador único, con atribución de facultades y consecuentemente, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Acordar, en su caso, y en la forma que la Junta general estime conveniente, la reducción del capital social de la Compañía, y consecuentemente la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.-Regularización de los libros sociales.

Séptimo.-Libro Registro de Accionistas. Aprobación.

Octavo.-Subsanación de defectos existentes en acuerdos de anteriores Juntas y Consejos y, ratificación de los mismos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil con adopción de los acuerdos pertinentes.

Noveno.-Venta de acciones, renuncia al derecho de adquisición preferente.

Décimo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988.

Undécimo.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.-Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras públicas.

Barcelona, 1 de julio de 1988.-El Secretario en funciones del Consejo de Administración.-11.094-C.

PROMOTORA DE COOPERATIVAS Y COMUNIDADES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, hotel «Balmoral», vía Augusta, número 5, a las diez horas del día 28 de julio de 1988, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas sociales de los ejercicios 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad, durante los tres últimos ejercicios.

Tercero.-Órganos de gobierno de la Sociedad: Dimisión de Consejeros, elección de Consejeros o nombramiento de Administrador único, con atribución de facultades y consecuentemente, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Acordar, en su caso, y en la forma que la Junta general estime conveniente, la reducción del capital social de la Compañía, y consecuentemente la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.-Regularización de los libros sociales.

Séptimo.-Libro Registro de Accionistas. Aprobación.

Octavo.-Subsanación de defectos existentes en acuerdos de anteriores Juntas y Consejos y, ratificación de los mismos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil con adopción de los acuerdos pertinentes.

Noveno.-Venta de acciones, renuncia al derecho de adquisición preferente.

Décimo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988.

Undécimo.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.-Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras públicas.

Barcelona, 1 de julio de 1988.-El Secretario en funciones del Consejo de Administración.-11.095-C.

MOJELUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Mojelux, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 21, a las doce horas, en primera convocatoria, y la segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de los resultados económicos de la Compañía, así como de la gestión realizada por el Órgano de Gobierno de la misma.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de julio de 1988.-11.093-C.

HARINO-PANADERA VASCO NAVARRA, S. A.

A solicitud de accionistas que representan más de la décima parte del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, en el salón de actos de la Cámara de Comercio,

Industria y Navegación de Guipúzcoa, situada en la calle Camino, número 1, el próximo día 21 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de julio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aplicación y disposición de acciones de la Sociedad participada.

Segundo.-Alternativas para la Sociedad participada.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 20 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-4.064-D.

GRAFICAS INSULARES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1988, página 19786, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 1988, a las diecinueve horas, ...», debe decir: ... se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1988, a las diecinueve horas, ...».-10.419-C CO.

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en julio de 1982

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en julio de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de junio de 1988 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 37.500 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 20 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.857-C.

CENTRO DE DIAGNOSTICO SCANNER

Mario Gallegos Alfonso, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Centro de Diagnóstico Scanner», con domicilio en avenida de Andalucía, 27, de Málaga, certifica:

Que en reunión celebrada por el Consejo de Administración de esta Sociedad el día 20 de junio del presente año se acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 22 de julio del corriente, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social

de la Empresa, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 27, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.-Informe técnico y nuevas inversiones.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para que conste y surta efectos al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Sur» de esta capital, firmo el presente certificado en Málaga a 24 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Mario Gallegos Alfonso.-3.659-10.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15. ^a	20- 1-1956	65	1- 7-1988
16. ^a	1-10-1956	64	1- 7-1988
Mengemor	1- 1-1951	75	1- 7-1988
38. ^a	1- 7-1978	20	1- 7-1988
23. ^a	6- 7-1965	46	6- 7-1988
47. ^a	26- 7-1983	10	26- 7-1988

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
15. ^a	20- 1-1956	1- 7-1988
38. ^a	1- 7-1978	1- 7-1988
23. ^a	6- 7-1965	6- 7-1988
47. ^a	26- 7-1983	26- 7-1988

Cuyas listas estarán expuestas en los Bancos, a partir de la fecha de cada vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Central.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo-Unión.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-3.666-14.

MATALENTISCO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Matalentisco, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, en los locales del hotel «Carlos III», calle del Rey Carlos, número 22, Aguilas, el próximo día 28 de julio de 1988, a las once horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación de los artículos 18, 27, 31, 32, 33 y 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Quinto.-Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación al señalado para su celebración, hayan depositado los títulos de propiedad de las acciones en la Sociedad, o los resguardos de depósitos de aquéllos en alguna Entidad bancaria a los fines expresados.

Aguilas, Murcia, 28 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.873-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

Ante el Notario de esta ciudad don Ambrosio Aranda de Pastor y con asistencia de los Comisarios de los Sindicatos de Obligacionistas, se ha procedido a las amortizaciones de las obligaciones de las emisiones siguientes:

Emisión 1978: El día 5 de julio de 1988 se cumple el último plazo de amortización de estas obligaciones, quedando cancelada la emisión. A partir de la indicada fecha se procederá al reembolso de los títulos actualmente circulantes por su valor nominal, o sea, 50.000 pesetas por obligación.

Emisión 1979: Numeración de las 3.750 obligaciones que han resultado amortizadas:

1.201 al 1.300	20.201 al 20.300
1.501 1.600	20.301 20.400
3.401 3.500	21.101 21.200
4.001 4.100	21.501 21.600
4.601 4.700	21.701 21.800
6.301 6.400	22.201 22.300
7.901 8.000	22.401 22.500
9.101 9.200	23.101 23.200
10.901 11.000	23.801 23.900
11.401 11.500	23.901 24.000
11.801 11.900	24.801 24.900
12.201 12.300	25.001 25.100
14.201 14.300	25.301 25.400
14.401 14.500	25.401 25.500
14.801 14.900	26.201 26.300
16.901 17.000	26.301 26.400
17.201 17.300	27.401 27.500
18.001 18.100	27.601 27.700
18.301 18.400	27.751 27.800

Valor liquidativo neto por título: 50.000 pesetas.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas a reembolso con cupones números 18 y siguientes.

Fecha de inicio del reembolso: 30 de junio de 1988.

Estas operaciones se podrán efectuar únicamente a través de la cuenta que mantenemos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, oficina principal, en esta capital.

Zaragoza, 22 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-10.878-C.

ICOMAR ESPLUGAS, S. A.

El Administrador, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Entidad el día 20 de diciembre de 1985, y en ejecución de los acuerdos de reducción y ampliación de capital, pone en práctica el canje de acciones determinado por la reducción de capital en la forma siguiente:

Primero.-El capital se ha reducido, como consecuencia de pérdidas, a la cantidad de 5.000.000 de pesetas, representado por 50.000 acciones al portador

de 100 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive.

Segundo.-La reducción se lleva a efecto mediante la agrupación y canje de títulos en la proporción de 100 acciones viejas por una nueva, o la parte proporcional de una acción nueva en el supuesto de que las acciones agrupadas no alcancen el número de 100.

Tercero.-El canje se podrá efectuar en las oficinas sitas en Barcelona, paseo de Gracia, número 30, tercero, segunda, o en el domicilio social de la Empresa.

Cuarto.-Quedarán anuladas, en los términos que establece el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, las acciones que no se presentaran al canje en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediendo el Administrador a la venta de las acciones que correspondan a las anuladas e ingresar su importe en el Banco de España, a disposición de los titulares de las mismas.

Barcelona, 7 de junio de 1988.-3.570-D.

LABORATORIOS FHER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar para general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en 182.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en la cantidad de 3.458.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.047-D.
y 3.ª 5-7-1988

DECUS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 13 de junio del corriente año, ha acordado reducir su capital en 30.000.000 de pesetas, reembolsando a los accionistas en dinero efectivo el 75 por 100 del valor nominal de las acciones de que sean titulares, o sea, la suma de 750 pesetas por acción. Con ello el capital quedará reducido a 10.000.000 de pesetas.

Barcelona, 22 de junio de 1988.-10.711-C.
2.ª 5-7-1988

ADREÇA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal de 13 de abril último, ha acordado reducir su capital en 33.950.000 pesetas, reembolsando a los accionistas en dinero efectivo el 97 por 100 del valor nominal de las acciones de que sean titulares, o sea, la suma de 485 pesetas por acción. Con ello el capital quedará reducido a 1.050.000 pesetas.

Barcelona, abril de 1988.-El Administrador.-10.712-C.
2.ª 5-7-1988

CODILCE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento de la Compañía, que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 1988, por unanimidad se acordó proceder a la reducción del capital social en 9.900.000 pesetas, quedando fijado en la cantidad de 100.000 pesetas.

Elche, 23 de marzo de 1988.-El Administrador único, Fernando Pedrajas Gallardo.-3.980-D.
2.ª 5-7-1988

CONSTRUCCIONES ALARFE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 22 de julio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle Corazón de María, número 35, primero, B, en primera convocatoria y, si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al siguiente, día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Renovación, en su caso, del Consejo de Administración de la Sociedad.
Aprobación del acta.

Madrid, 25 de junio de 1988.-El Consejero delegado.-10.849-C.

RIEUSSET, S. A. COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS GRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sepúlveda, números 88 al 94, de Barcelona, el próximo día 17 de agosto de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.
Segundo.-Autorización para otorgar, en su caso, la correspondiente escritura pública.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de junio de 1988.-El Administrador general, Tomás Fernández Monescillo.-10.840-C.

ESTACION ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

A los efectos de los artículos 85 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de fecha 27 de junio de 1988 acordó:

Primero.-Reducir el capital social en la cuantía de 41.541.300 pesetas, con reembolso de las aportaciones en metálico a los socios, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de 1.000 a 100 pesetas, quedando fijado el capital social en 4.615.700 pesetas.

Segundo.-Ampliar el objetivo social a la compra-venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y material deportivo, explotación de todo tipo de instalaciones de hostelería.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Presidente de la Junta.-10.863-C.
1.ª 5-7-1988

MAQUIPAN, S. A.

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 5 de mayo de 1988 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 500.000 pesetas, mediante la amortización de 500 acciones de valor nominal 1.000 pesetas, cada una de ellas, números 4.501 al 5.000, ambos inclusive, reintegrando al accionista titular su aportación.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 3 de junio de 1988.-El Administrador, Angel Cespedosa Blanco.-3.723-D.
2.ª 5-7-1988

GUADORRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Administrador único, José Miguel Odero Serrano.-10.847-C.

1.ª 5-7-1988

CEFRUSA SERVICIOS FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación del artículo número 10 de los Estatutos sociales.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert Pastor.-10.830-C.

TERMINAL GERUNDENSE, S. A. (TERGESA)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 29 de julio, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ampliación de capital y como consecuencia modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sexto.-Cambio del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Barcelona, 27 de junio de 1988.-El Consejero delegado.-10.827-C.